

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68089 HUESCA

Edicto

Dña. Paula Jarne Corral, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, por el presente, anuncio:

Que en el Concurso de Acreedores 173/15, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora Sra. Esther Del Amo Lacambra, en nombre de YERBERO, S.L., con CIF B22002604, se ha dictado auto de conclusión del concurso por cumplimiento del convenio en fecha 16 de diciembre de 2016.

Huesca, 16 de diciembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160092073-1